

## **X-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

---

En el distrito de San Borja, siendo las 12:11 p.m. del día 23.05.2016, se dio inicio a la X-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la X-2016 Décima Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **APROBACION DE ACTA:**

**Alcalde:** Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la VII-2016 Séptima Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de abril de 2016; los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla. Si no hay observaciones la damos por aprobada.

### **DESPACHO:**

**INFORME N° 002-2016-MSB-CCSB DE LA COMISIÓN DE CONDECORACIONES, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUADRO DE OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES POR EL XXXIII - TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN BORJA.**

**Alcalde:** Le vamos a solicitar al Secretario General dé lectura al informe de la Comisión de Condecoraciones.

Por medio del presente, le remitimos la propuesta de condecoraciones "San Francisco de Borja", las cuales serán otorgadas en la Sesión Solemne por el XXXIII- Trigésimo Tercer Aniversario de Creación del Distrito de San Borja, elaborado por la Comisión de Condecoraciones, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo N° 034-2011-MSB-C, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Condecoraciones denominado "San Francisco de Borja", modificado con Acuerdo de Concejo N° 069-2012-MSB-C, que otorga la Municipalidad Distrital de San Borja como reconocimiento a quienes hayan contribuido con los fines, objetivos y progreso vecinal en el ámbito nacional e internacional.

Por lo que, los miembros de la Comisión de Condecoraciones luego de la

deliberación respectiva, proponen al Concejo Municipal otorgar las distinciones a las siguientes personas:

Condecoración “San Francisco de Borja” en el grado de “**Orden de San Borja**” a:

- **IMAGEN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS del Colegio San Ignacio de Recalde.**- Por sus 25 años recorriendo el Distrito de San Borja, acompañada de sus fieles, forjando una tradición que renueva cada año la Fe en Dios y en oración por el Distrito de San Borja.
- **Dr. VÍCTOR LUCAS TICONA POSTIGO.**- En mérito a su destacada trayectoria profesional como abogado y Juez Supremo, liderando el proceso de modernización del Poder Judicial que pone énfasis en la lucha contra la corrupción judicial, la agilización de los procesos y el fortalecimiento de las acciones contra la criminalidad organizada. Vecino Ilustre de nuestro Distrito que ha recibido diversos reconocimientos a lo largo de su vida profesional, destacándose el Diploma de Honor al Mérito y la Medalla de Oro de la Orden, otorgados por el Colegio de Abogados de Arequipa, por haber obtenido la más alta calificación como Juez de la Región Arequipa. Ejerce el cargo de Presidente del Poder Judicial desde enero 2015.
- **Sra. TATIANA VIDAURRE ROJAS.**- En mérito a su destacada labor como médico oncólogo, y Jefe Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, designada desde el año 2012. Por su compromiso con las necesidades y demandas de los pacientes con cáncer, llevándola a fundar el “Club de Mama”, organización a través de la cual desarrolla acciones de promoción de la salud de prevención para la población y principalmente de soporte integral a las pacientes afectadas por el cáncer de mama.

Condecoración “San Francisco de Borja” en el grado de “**Reconocimiento Comunitario**” a:

- **Sr. CARLOS HUGO RAMÍREZ CANAVAL.**- En mérito a su destacada trayectoria profesional al servicio de la Nación durante el desarrollo de su carrera, realizada con honores en la Marina de Guerra del Perú, llegando a obtener el rango de Contralmirante; habiendo servido en lugares remotos como Capitán en el Puerto de Puno y también representando a la Nación en el exterior, recibiendo la condecoración Gran Cruz por Servicios Distinguidos, como Agregado Naval en la República Federal de Alemania; realiza publicaciones periodísticas en defensa del mar, y aspectos históricos y un llamado a un espíritu patriótico. Cabe destacar su humildad y labor como Regidor de la Municipalidad de San Borja en el período 2012-2014.

- **Sr. WILFREDO ALONSO PÉREZ RUIZ.-** En mérito a su destacada labor realizada en instituciones ambientalistas, que lo han llevado a realizar publicaciones periodísticas y a la autoría de diversos libros y ensayos; y por los excelentes resultados a nivel económico y de servicio del Patronato del Parque de las Leyendas – “Felipe Benavides Barreda”, centro zoológico, botánico y arqueológico, fruto de su profesionalismo como Presidente del Consejo Directivo; así también, por su desempeño en la planificación y proyección de la identidad de la Sociedad Zoológica del Perú, organización no gubernamental para la conservación de la flora y fauna. Realizó también labores en las Comunidades Campesinas de Lucana – Ayacucho, quienes albergan el 60% de la población de vicuñas en el Perú, motivo por el cual publicó el Libro “La saga de la vicuña” (1994). Es Sanborjino, su trayectoria profesional en el campo de planificación, organización y mejora de imagen, así como etiqueta, le ha llevado a desarrollarse como docente, conferencista y consultor.
  
- **Sra. TERESA TOLEDO DE BECERRA.-** En mérito a su labor social desarrollada directamente y a través del auspicio de innumerables programas de apoyo social en el Distrito y fuera de él, como Presidente del Comité de Proyección Social del Colegio de Notarios de Lima, en instituciones como el Hogar de Menores San José, el Hospital del Niño (pabellón de niños quemados), Penal Santa Mónica (hijos menores de edad de las reclusas), Hospital Cayetano Heredia, entre otros. Actualmente se desempeña como Gerente y promotora de la empresa “Real Audiencia Centro de Convenciones”, ubicada en el distrito de San Borja.
  
- **Sr. PÁRROCO HENRY INFANTE LECAROS.-** En mérito a su labor inculcando los valores cristianos a los vecinos San Borjinos. Actualmente, como Párroco de la [Parroquia Nuestra Señora de la Alegría](#), ejerce una labor social en favor de los más necesitados y es guía espiritual de los seminaristas en el Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo (actual Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias).
  
- **Sr. GUSTAVO JAVIER FLORES ROCA.-** En mérito a su destacada participación en los Juegos Mundiales 2015 de las Olimpiadas Especiales realizada en Los Ángeles, Estados Unidos, siendo campeón mundial de natación, obteniendo 11 medallas de Oro y por ser un ejemplo de constancia y disciplina, practicando este deporte desde los 7 años de edad.

Condecoración “San Francisco de Borja” en el grado de “**Mérito Cívico**” a:

- **Sra. ELIZABETH MACEDO BARTRA.-** En mérito a su gran labor social y de servicio, logrando desarrollar innumerables obras sociales,

donaciones y apoyo a personas con problemas económicos y de salud en todo el Perú, durante los periodos ejercidos como Presidente del Club de Leones San Borja “Rosa Amanda Jones”, Presidente del Comité de Damas del Club Social San Martín, y Presidente del Comité de Damas del Club de Leones San Borja Papa Juan XXIII. Así también, por su ardua labor en bien de los vecinos de su sector. Es San Borjina y profesora con 30 años experiencia.

- **Sr. JAVIER FERNANDO HIDALGO BERMÚDEZ.-** En mérito a su gran colaboración con la Municipalidad de San Borja y a su compromiso como vecino promoviendo la participación activa de los distintos colectivos de vecinos como niños, jóvenes, adultos y adulto mayor con programas y actividades municipales.
- **Sr. JAVIER ARMANDO BEGAZO MANCISIDOR.-** En mérito a sus 30 años de servicios prestados a la Municipalidad de San Borja, desempeñando cargos de confianza como Jefe de la Unidad de Servicio y Orientación Tributaria y encargado de la Gerencia de Rentas. Actualmente, se desempeña como especialista en tributación en la Unidad de Ejecución Coactiva, destacándose por su compromiso con sus compañeros, con su trabajo, por su puntualidad y responsabilidad.
- **Sr. DANNY FERNANDO ESPINOZA GARCÍA.-** En mérito a su labor diaria como chofer de la Unidad de Serenazgo en el sector 1 (zona 1 y 2) Módulo Huaca, demostrando eficiencia, puntualidad, responsabilidad, gran compromiso con los vecinos y entrega para el trabajo; asimismo, el pasado 27 de marzo en el cumplimiento del mismo, fue herido en el operativo de erradicación de personas libando licor en la vía pública en el sector 1, siendo internado y operado con éxito en la Clínica Vesalio por un traumatismo encéfalo craneano, actualmente se encuentra recuperándose satisfactoriamente.

Lo cual hago de vuestro conocimiento y consideración para los fines pertinentes.

**Alcalde:** Ponemos a conocimiento del Concejo las recomendaciones formuladas por la Comisión de Condecoración, si algún señor regidor desea formular algún comentario, este es el momento de poder hacerlo.

Las condecoraciones serían con la aprobación de ustedes en ceremonia del próximo aniversario del distrito. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, quisiera comentar con respecto a esto, que en la

comisión también se ha recibido el nombre de otros vecinos notables para ser condecorados, pero dado que la información nos ha llegado un poco retrasada, la comisión ha decidido dejar pendiente para la Sesión Solemne de Fiestas Patrias, el nombre de algunas personas.

Comento esto para que los compañeros regidores sepan que se ha tenido consideración de sus propuestas y que está pendiente para la siguiente fecha, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Lourdes Morales, si no hay más comentarios sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No, 033-2016-MSB-C).

**DICTAMEN N° 031-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 021-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA INMOBILIARIA PARQUE LA ROSA S.A., DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON, MODELO IR 5055, VALORIZADA EN S/.17,600.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), A FAVOR DE LA UNIDAD DE OBRAS PRIVADAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.**

**Alcalde:** Pasa a la orden del día.

#### **INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Buenos días señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, voy a informar que ya se culminó las charlas de Seguridad Ciudadana en todos los sub-sectores de nuestra Municipalidad, y por el empeño de las diversas gerencias que han tenido, como la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Participación Vecinal en convocar y dar estas charlas.

Hago mención de esto en Sesión de Concejo porque las charlas han sido en la noche, seguramente que van haber más charlas más adelante, para que de esta manera los señores regidores, sobre todo de la Comisión de Seguridad que no han podido asistir, nos acompañen esta vez porque no hemos tenido la suerte de contar con ellos en las diferentes charlas que hemos tenido.

Estas charlas comenzaron en febrero y acaban de terminar en mayo, gracias

al señor Hugo Niembro-Prieto.

También quiero informar el trabajo que se realizó el día sábado en que estuvimos en San Juan Masías a pedido de los vecinos, donde una compactadora que hace trabajos de llenado de techos se había posesionado de una de las calles angostas de San Juan Masías y en consecuencia no había modo de que pase a ningún sentido los carros.

Fuí a pedido de varios vecinos, pedí el apoyo del Crnl. Edgaard del Castillo y conté con su total respaldo y también con el de la señora Nancy Ninapaitán, a quien agradezco y felicito, esta compactadora se posesionó a las 8 de la mañana y tengo las fotos, lograron sacarlo a las 2 de la tarde, tarea cumplida le agradecí al Coronel y a Nancy.

En la noche en forma abusiva la volvieron a poner en esa calle, cerrando de nuevo el acceso para todos lados, entonces el señor Coronel fue alertado, avisado porque dejamos ahí a unos vecinos que son los que nos informaron que había llegado nuevamente la compactadora.

En forma prepotente, en forma abusiva, bajo qué respaldo, no sé, otra vez el Crnl. Edgaard del Castillo con la señora Nancy Ninapaitán, de noche volvieron a desalojar el camión que prepotentemente se pone ahí.

También quiero destacar esa labor señor Alcalde, porque nuestros gerentes de Seguridad Ciudadana, de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana y de Fiscalización han colaborado al 100%, esa es la forma de hacer gestión.

Ahora quisiera que se me informe señor Alcalde, si es que hay algún reglamento o una ordenanza en que a pedido de algunos vecinos, que las puertas levadizas de algunas cocheras tengan algún sonido especial cuando comiencen a levantarse porque han habido varios accidentes con niños, con adultos, y deberían tener todas las cocheras algún pitito que suene cuando se va a levantar, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, sí en efecto existe una ordenanza que dispone de algunas medidas de precaución para todas aquellas puertas que se levantan hacia la vereda, y además existe la disposición que ese tipo de puertas en construcciones nuevas no se deben colocar.

Para mayor precisión le vamos hacer llegar por escrito la gerencia correspondiente y se lo encargamos a la Gerencia Municipal, a cada uno de los señores regidores para indicar exactamente la norma y exactamente las disposiciones puntuales al respecto, y luego determinar si estamos haciendo lo suficiente para divulgar esa ordenanza que pareciera ser lo que está faltando.

En relación con lo primero, se han aplicado a la mezcladora que estaba haciendo el vaciado de un techo en un edificio en San Juan Masías, todas las multas que se han podido poner en todos los horarios y está corriendo todos los procedimientos sancionadores que corresponde, le agradezco su participación, su ayuda en la zona Regidora Doris Chamorro. El Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en varias reuniones que he tenido con algunos vecinos he podido comprobar que el sistema SOS San Borja funciona muy bien, desgraciadamente los vecinos muchos de ellos no están enterados de todo el sistema y se les demuestra marcando el número de serenazgo y a los segundos están contestando.

Que me disculpe todo el personal de Seguridad Ciudadana, pero creo que la mejor forma de demostrar y que se interesen los vecinos es demostrando que de inmediato recibimos la respuesta.

**Alcalde:** Sí muchas gracias, ahí necesitamos la colaboración de todos los regidores, de todos los funcionarios para que nos ayuden a controlar que en cada uno de los eventos de la Municipalidad, deberíamos tener dos módulos del área de Tecnologías de la Información para ayudar a los vecinos que tienen los Smartphones, para ingresar es sencillo, para los que no hemos vivido en la era digital nos es más complicado, entonces eso ayuda mucho.

En efecto tiene un gran rendimiento y hay diferentes procedimientos que nosotros utilizamos para medir cual es el nivel de interés de los vecinos que nos vienen a reclamar temas de seguridad, preguntándole solamente tres cosas, le decimos ¿usted está preocupado por el tema de seguridad y por eso viene?; ¿usted colabora con la seguridad, dígame que número es la central telefónica de emergencia de la Municipalidad?; ¿tiene el botón de pánico en su smartphone? Eso indica cuan preocupado, cuánto interés pueden tener las personas en los temas de seguridad, pero tenemos que seguir ayudando en todo lo que podamos.

No olviden los funcionarios cada vez que tengamos un evento, debe existir en ese evento por lo menos dos módulos que estén inscribiendo a todos los vecinos y que estén promocionando el botón de pánico, muchas gracias.

Vamos a solicitarle a la Gerente de Imagen que nos dé lectura a una noticia que ha sacado el Diario El Comercio en las redes, una noticia que me parece bien importante porque resume exactamente, con un espíritu bien pragmático de todo lo que nosotros hubiéramos querido decir, en el tema de canes y mascotas, adelante por favor.

**Gerente de Imagen Institucional (Sra. Hebe Olivencia Velarde):** Buenas

tardes Alcalde, con su venia al Concejo, voy a proceder a leer una noticia que publicó el Diario El Comercio, el lunes 16 de mayo, las imágenes de la nota van a ir apareciendo en el Power Point.

La nota se titula “No somos un almacén de animales” por Andrea Carrión. Las historias son interminables, pero Milagros Osorio recuerda una con tanta nostalgia que le empaña los ojos, Osorio apenas había tomado el cargo de médico veterinario, Jefe del Consultorio Preventivo de Mascotas de la Municipalidad de San Borja y, un caso la agarró en frío, se trataba de una perrita que ella y sus colegas encontraron abandonada en una calle del distrito, su cuerpo parecía una radiografía de lo flaquito que estaba, tenía heridas debido a las infecciones en su piel y encima estaba rodeada de seis cachorritos igual de desnutridos.

Laica, como se le bautizó a esta perrita tuvo un final feliz, respondió al tratamiento, sus cachorritos fueron adoptados y, el pasado 20 de marzo, a casi un año de ser rescatada, consiguió una familia que la quiere bien.

Otros perritos como Dolly y Patrick que fueron rescatados en situación de emergencia también tuvieron la suerte de encontrar familias adoptivas, lamentablemente este no es el caso de todos los animales que llegan a manos de Osorio y su equipo, pero con trabajo y esfuerzo están logrando hacer una diferencia en la vida de decenas de animales.

A diferencia de casi todos los municipios del Perú, San Borja sí cuenta con un ambiente que sirve para darle un respiro a muchos perros que son abandonados a su suerte; en realidad se trata de un hogar temporal llamado “Cuyahuasi - hogar de amor y con pasión” creado hace unos cuatro años.

Aquí hay un espacio para un máximo de veinticinco perros, y según pudimos ver durante una reciente visita, pese a estar a su máxima capacidad, los animales están en muy buenas condiciones.

A primera vista notamos que el espacio es reducido habiendo un promedio de dos perros por canil, pero al ver el espacio verde y amplio que tienen al lado y saber que estos animales pasan la mayor parte de su día al aire libre, entendemos que pese a los recursos limitados el equipo de mascotas hace lo mejor que puede por ofrecerle a estos perros un techo, buen alimento, atención médica, esparcimiento y en la medida de lo posible juego y cariño.

Siempre y cuando tengamos espacios recogemos a los perritos abandonados de San Borja y los llevamos al albergue, algunos son animales en buen estado, sólo que no tienen hogar porque sus antiguos dueños les abrieron la puerta y los dejaron ir.

También encontramos perros en muy mal estado, con virus, enfermedades a



la piel, atropellados, desnutridos, agonizando.

Hemos recogido todo tipo de animalitos y les brindamos toda la ayuda médica posible, además de comida y alojamiento. Una vez que se recuperan se difunde su adopción, comenta la Dra. Osorio.

Como en todo albergue temporal de animales lograr que todos sus residentes estén en buen estado y aptos para ser adoptados, es una tarea inmensa que implica superar varios retos, aunque uno de los mayores desafíos que deben enfrentar los encargados es lidiar con aquellas personas que creen que albergue es sinónimo de buzón.

San Borja no es la excepción, sucede con lamentable frecuencia que aparecen cajas con cachorros agonizante en pleno parque o perros que fueron dejados durante la madrugada amarrados frente a la clínica, varios gatos también han sido y son abandonados aquí, algo que está prohibido por ley.

Lidiamos con esto todo el tiempo, lamentablemente no todas las personas tienen el mismo grado de cultura y responsabilidad, la mayoría sí reconoce y valora el trabajo que hacemos aquí y nos apoyan, pero otros no entienden cuando les decimos que no hay espacio para otro perro, responden argumentando, pero es solo un perro, se molestan y hasta amenazan con llamar a la prensa, creen que somos un almacén de animales, no entienden que ya estamos saturados, agregó Osorio.

El lado amable:

Para contrarrestar la sobrecarga de animales San Borja realiza campañas de adopción en la esquina de la mascota, un espacio ubicado frente al Pentagonito, desde que Osorio asumió el cargo unos 30 perros han encontrado hogar, la doctora aclara que la historia no se cierra el día de la adopción, igual hay que hacer seguimiento pues se han visto casos de tenencia irresponsable, felizmente la mayoría de animales caen en buenas manos y se convierten en mascotas sanas y felices.

Uno de estos casos es de Sparky, un perrito de nueve meses de edad que fue abandonado con sus tres hermanitos en una calle de San Borja, hace ocho meses en una campaña de adopción de la Municipalidad Sparky encontró familia, Carmen Otaiza su nueva mamá explica cómo: mi hija de nueve años me había estado pidiendo adoptar un perrito, pues no le gustaba verlo solo y triste en la calle, así que nos fuimos a la esquina de la mascota y conocimos al cachorrito, me explicaron todas las responsabilidades y obligaciones que implica tener una mascota en casa y días después tomamos la decisión de adoptar a Sparky, explica Otaiza, nunca me importó que fuera raza pura, no incentivo esas cosas a mi hija, le enseñé que más

vale la vida que las marcas, hoy ves a Sparky y ves un perro feliz.

En defensa:

En febrero de este año una publicación en Facebook a través de la cuenta de la usuaria Romy Schroth mostró imágenes de perros del albergue de San Borja con sarna, distemper y extremadamente delgados, esta denuncia causó indignación entre varios animalistas y un comunicado de la Municipalidad aclaró que las imágenes correspondían al lamentable estado en que los canes fueron recibidos en el albergue, Osorio ratificó lo dicho y señaló que así es como ellos reciben muchos de los perros que son abandonados a su suerte en el distrito.

Lamentablemente no todos logran recuperarse por el grado de sus lesiones, aprovechó para aclarar además, que los perros de la brigada canina que pasan al retiro también son puestos en adopción, hace poco llegó el rumor que estos animales eran sacrificados, no vamos a sacrificar simplemente porque haya cumplido su período en San Borja.

Cuando decimos que los perros son dados de baja, nos referimos a que son dados de baja del trabajo que tienen con la Brigada, pero igual son puestos en adopción.

Tenemos un documento para las personas que quieran adoptar a los perritos que ya no estarán en el servicio, quienes deciden adoptarlos deben estar conscientes que son perros de seguridad y que se entregarán esterilizados y castrados, señala la doctora Osorio.

Además la nota señala la próxima campaña de adopción que será este domingo 29 de mayo, de 9 a 1 pm., en la esquina de la mascota, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias señora Olivencia, ayudénnos todos los regidores y funcionarios a conseguir adoptantes, ese es un proceso permanente y el 29 lo vamos a hacer masivamente.

En la última actividad masiva de adopciones, dimos veintidós mascotas y cuatro gatos en adopción.

Luego de las verificaciones y nuestros chequeos voluntarios se fueron hasta San Juan de Lurigancho y Puente Piedra, trajimos de regreso a cinco mascotas porque los encontramos prácticamente en estado muy malo, y fueron nuestras propias voluntarias, no son trabajadores de la Municipalidad, son grupos de vecinas y vecinos que generosamente nos dan su tiempo y su afecto para poder conducir el albergue de mejor manera.

Hemos querido presentar esto porque ha habido un momento en que ha

estado muy movido, porque el tema es bien sensible, pero afortunadamente con ayuda del voluntariado y con algunas medidas que se han tomado se ha logrado darle a las mascotas una mejor condición y un mejor trato.

Le vamos a pedir al Gerente de Seguridad Ciudadana que nos haga un informe muy rápido de todas las medidas de seguridad que se están innovando y que se están llevando a cabo diariamente en el distrito.

**Gerente de Seguridad Ciudadana (Sr. Hugo Niembro-Prieto):** Señor Alcalde por su intermedio a los señores regidores, brevemente voy a dar cuenta de los últimos operativos y los últimos movimientos que hemos venido efectuando en el distrito a raíz de los últimos acontecimientos que vienen sucediendo en el país.

Hemos empezado con el tema de San Juan Masías a través del apoyo del Crnl. Alvarado del Escuadrón Verde con el cual hicimos contacto a través del Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, logramos contactar con él e iniciamos los operativos.

Este es el primer operativo que hicimos hace 15 días para tomar San Juan Masías, acá estamos unas cuatro cuadras antes de San Juan Masías, planificando el operativo y poniéndonos de acuerdo.

El Alcalde ha estado presente en los operativos con nosotros, conversando sobre todo en el tema de San Juan Masías en donde más problemas hemos tenido.

Les voy a pasar un pequeño video del momento de ingreso y de todo lo que hemos hecho en estos últimos 15 días en San Juan Masías, en conjunto con Fiscalización, Tránsito y Seguridad Ciudadana.

Encontramos una pollada en plena vía pública, eran las 10:30 de la noche, como comprenderán ya la gente está tomada, y lo que estábamos haciendo ahí era no parar la pollada sino tratar que ingresen todos los que estaban en la vía pública y entren a su local.

De ese operativo aprovechamos para levantar los vehículos que se habían pintado y planchado en otro lugar, pero que en la noche pernoctan en el mismo sitio; entonces hemos ido con las cinco grúas de Tránsito, con el personal y hemos llevado todos los vehículos que estaban en la vía pública al depósito municipal.

Hemos empezado con los operativos destellos, estamos juntando todas las motos, aproximadamente treinta y tres motos en el Cuartel General en uno de los estacionamientos y hemos dividido el distrito en tres partes. Las motos las hemos separado en tres grupos y estamos tratando de hacer

acciones de presencia en las avenidas principales como son las Artes, San Borja Norte, San Borja Sur, Aviación y San Luis.

El operativo empieza a las 18:00 horas y termina a las 23:00 horas, están a cargo de un jefe de área y de un supervisor, aproximadamente son entre doce y quince motos por grupo, salen solamente a hacer acto de presencia y van en columna haciendo presencia.

Este es el mapa, el primer grupo está en el Sector 2, Sector 4, Sector 5 y Sector 7. El segundo grupo está agarrando la parte de abajo que es el Sector 12, Sector 11 y Sector 10. El tercer grupo agarra toda la recta izquierda que es el Sector 8, Sector 6 y Sector 3, no llegan a cruzar ellos Javier Prado.

Entonces están en las avenidas principales, dan vuelta máximo unos 15 minutos y de ahí van parando uno por cuadra con circulinas encendidas y van haciendo presencia, estamos desde las 18 a 23 horas.

Hemos coordinado con la Comisaría, el Ministerio del Interior ha dispuesto, aparte de los siete patrulleros que tiene la Comisaría, está trasladando cuatro patrulleros del Escuadrón de Emergencia y seis patrulleros del servicio integrado, y están colocando dos patrulleros en el Sector 1, dos patrulleros en el Sector 2, tres patrulleros están entre el Sector 5 y Sector 4; dos están en el Sector 3, el Sector 6 y 7 tienen dos patrulleros cada uno, el Sector 8 y 9 tienen uno cada uno y el Sector 10 y 11 tienen tres patrulleros, estos están casi en el mismo horario que nosotros, los operativos se están dando inicio a las 17 horas y terminan a la media noche.

Entonces por disposición del Ministerio del Interior se han movido estas unidades en apoyo a las Comisarías de San Borja.

El día sábado hemos tenido una reunión con el Director General, el Gerente de Seguridad Ciudadana y los Comisarios.

Están lanzando un plan para retirar a los cambistas de la vía pública, nos han pedido apoyo a los Gobiernos Locales para que a través de nosotros podamos sacar alguna ordenanza donde prohibamos estar en la vía pública, ellos han sido claros y prácticamente nos han confesado que la mayoría de unidades móviles que se encuentran en la disposición de las comisarías hasta las 18 horas, solamente se dedican a cuidar a los cambistas.

Hay una disposición de la Dirección de la Policía, creo que bastante hemos hecho por ellos, entonces están pidiendo a los Gobiernos Locales que por favor saquemos una ordenanza o una resolución donde prohibamos que los cambistas estén en la vía pública para que ellos puedan actuar y retirarlos, inclusive nos han pedido la ordenanza con los horarios porque si el cambista

no se quiere mover hasta las 11 de la noche, pues hasta las 11 de la noche está el patrullero en el punto donde está el cambista y esto sucede desde las 7 de la mañana, esa es la última conversación que hemos tenido con el DIVTER el último sábado y vamos a tener otra reunión el próximo sábado para ver cómo vamos avanzando en el tema, gracias.

**Alcalde:** Ok, muchas gracias, le pedimos a la Gerencia Municipal que trabaje por favor en la preparación del proyecto de esta ordenanza, hay que estudiar para ver si eso es posible para pasarlo luego a las comisiones y a los señores regidores les rogamos su aporte, su colaboración para tratar de aprobar esta ordenanza en la próxima sesión de concejo, ese es nuestro pedido a la Gerencia Municipal.

Por otro lado, quiero aprovechar para agradecer aquí públicamente el trabajo que viene haciendo la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el esforzado trabajo que vienen desarrollando todos ellos en la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana.

Junto con la Gerencia de Fiscalización hemos hecho en los últimos tiempos cuatro operativos en San Juan Masías, el último operativo ha sido el viernes último y se llevaron doce carros al depósito y dos camiones de carga para lo cual se tuvo que contratar grúas especiales porque los camiones estaban cargados y los propietarios aprovechaban de eso para estar seguros de que nosotros no los íbamos a levantar, bueno esta vez los hemos levantado.

Nuestro agradecimiento al Crnl. Jorge Angulo, Jefe del Escuadrón Verde, él personalmente viene el sábado o domingo en la media noche para realizar con nosotros operativos de tres tipos: uno de identificación de conductores de taxi, otro verificación de documentos de todos los motociclistas que entran al distrito y otro es detener para verificar los documentos de todos los vehículos con lunas polarizadas dentro del distrito.

Hay unos procedimientos especiales y lo hacemos simultáneamente en dos o tres lugares del distrito. Y es una pena que nosotros mismos no lo podamos hacer porque si fuera así nosotros con nuestras motos estaríamos ayudando, pero si no hay policías no podemos.

El sistema de 24 por 24 que está orientado básicamente en el personal policial, no trabaje con el uniforme y el arma del Estado en beneficio de particulares, desde nuestro punto de vista no ha sido beneficioso para el distrito.

Al principio se nos preguntó en el Ministerio de Interior cuánto policías necesitábamos para solucionar nuestro problema de seguridad, nosotros respondimos que quince, nos dieron los quince el primer día, el segundo día vinieron doce, el tercer día vinieron ocho, después vinieron cuatro, ahora

vienen a veces dos y sólo hasta las 10:30 de la noche, y el resto del tiempo lo tenemos que hacer solos y ya no tenemos la posibilidad de contratar porque ya no podemos pagar y ellos no pueden trabajar tampoco.

Hay gente valiosa en la policía, por eso menciono al Crnl. Angulo, Jefe del Escuadrón Verde, que está personalmente en uno de esos operativos vino el Ministro de Interior, el miércoles de la semana pasada.

Le solicitamos al Ing. Elmer Linares que nos haga una exposición breve también, el ingeniero ha viajado en representación de la Municipalidad a Australia, ha estado una semana, ha ido para ver temas de sostenibilidad, temas de ciudades inteligentes, temas de medio ambiente y ha traído alguna información que quisiéramos compartir con ustedes, es bastante meritorio la participación del Ing. Linares en todos estos eventos que están relacionados con APEC también, porque nos vincula también al mundo económico que se mueve alrededor de esta organización, más allá inclusive de los temas medio ambientales. Adelante Ing. Linares.

**Ing. Elmer Linares:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, el viaje se dio a una invitación del grupo de energía de APEC que conducía la Reunión No. 51 de trabajo, esta vez en la ciudad de Campbell – Australia, del 09 al 13 de mayo.

Como referencia Campbell en Australia, es la capital administrativa de los siete estados que conforman Australia, es una ciudad eco-amigable, mucho espacio público y muy propenso al peatón y al ciclista.

La reunión básicamente consistió en APEC las veintiún economías, el grupo de energía es uno de los cuarenta y tres grupos que trabaja en APEC que tiene una serie de proyectos y entre estos proyectos está el de ciudades de baja emisiones de carbono.

Realmente los temas medio ambientales en APEC, hay dos palabras claves, uno es reducción de emisiones y la otra es resiliencia, entonces en base a estos dos conceptos se estructuran todos los proyectos.

Nosotros en virtud al ser elegidos ciudad modelo de bajas emisiones en el año 2014, recibimos aquí estudios de factibilidad y en el 2015 APEC lanzó una herramienta metodológica para hacer evaluaciones de desempeño ambiental en las ciudades que tratan de ser sostenibles, cursaron una encuesta que fue internacional, nosotros la contestamos y lo que nos solicitaron fue la exposición de los resultados de esa encuesta.

Lamentablemente el Perú todavía no está muy vinculado a APEC, realmente las economías que participan de Latinoamérica, tanto de México, Chile y Perú no había ningún representante, excepto quien les habla y el Embajador

Peruano en Australia el Dr. Palomino.

Esto es una pena porque desperdiciamos toda la potencialidad que tiene APEC como vehículo para la transmisión de información, de conocimiento, de colaboración económica también.

Eso es parte del evento, ese es el momento de la exposición, todavía no salen la fotos oficiales, esa es la que hay por ahora.

Esto es muy brevemente lo que se expuso allá, en base a las emisiones de carbono del distrito que es algo que hicimos el año 2012.

Las proyecciones que tenemos de no hacer nada, los proyectos y compromisos que venimos trabajando desde el área de Medio Ambiente para que eso no ocurra.

Esto es la matriz que nos solicitaba APEC que tiene que ver con los cuatro grandes componentes que están vinculados a la emisión del CO<sub>2</sub>, del lado de la demanda, del lado de la oferta, del medio ambiente y los recursos de lado la gobernabilidad, ahí un poco se evalúan las medidas que se adoptan a nivel del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Hay una matriz que se pondera y se van obteniendo estos gráficos que muestran el desempeño ambiental, con esa metodología esto es lo que nosotros hemos logrado desde el año 2012 al 2015, es decir hemos tenido un desempeño moderadamente bueno en tres de los ejes y todavía nos falta trabajar mucho mejor en dos ejes, que son los de gobernancia del lado de la demanda.

Los resultados y la ventaja de esto es que nos permite vincularnos a todo el contexto internacional, nosotros estamos ahora como otra etapa intentando que APEC nos invite a formar parte de la red de ciudades sostenibles, que es una red que APEC está proponiendo como en respuesta desde el Asia Pacífico al tema de las ciudades y al tema de las emisiones, la doctora Shuli que es la presidenta de este tipo de trabajo con la que hemos tenido contacto, inicialmente nos está ofreciendo esa invitación que próximamente esperemos que llegue, entonces de esta forma nuevamente San Borja estaría formando parte de una red internacional vinculada al trabajo de baja emisiones, creo que es una ventana muy interesante.

Este es el correo de la doctora Shuli en respuesta a otro correo que le invité solicitando la incorporación de San Borja a esta red.

Esta es la carta de invitación que vino por parte del grupo de APEC y que el Alcalde tuvo a bien designarme para hacer la representación, creo que en los próximos meses siguiendo este camino vamos a tener noticias bastante

importante con respecto a la vinculación de San Borja con APEC.

Como comentario adicional, quiero decirles que en el marco de APEC hay mucha expectativa porque este año la reunión de líderes que se va a desarrollar en noviembre, justo se va a dar en una ciudad considerada como modelo por APEC.

Les comentaba a ellos en contraparte, que lamentablemente el Gobierno Central no tiene ese mismo entusiasmo y no apuesta mucho por los proyectos que estamos nosotros tratando de hacer, pero esperemos que una vez que se ajuste más el tiempo, esto cambie definitivamente, aprovechemos la oportunidad para que San Borja pueda presentar la mejor cara posible para esta reunión de líderes que es en el mes de noviembre, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Ing. Linares, muchas gracias también por su atención señores regidores. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

#### **PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Alcalde por su intermedio a los regidores, quiero pedir una moción de saludo para los hermanos Jorge y Javier McFarlane Olazábal, jóvenes Sanborjinos que acaban de volver a ganar la medalla de oro y de bronce en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo en Río de Janeiro.

**Alcalde:** Muchas gracias, creo que todos estamos de acuerdo, hace dos años me parece que hemos condecorado, no sé sí a ambos o a uno de ellos, vamos a averiguar, si corresponde también podemos condecorarlos en oportunidad en 28 de julio. La moción de saludo la sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 032-2016-MSB-C).

Tiene la palabra la Regidora Viviana Meza.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, justo uno de mis pedidos va en relación a lo que ha tocado el Gerente de Seguridad Ciudadana y que se ha venido comentando en los medios de comunicación referente a los cambistas, esto es a raíz de este último asalto que hubo a los cambistas en el centro de Lima, en la calle Capón.



Hoy he pasado por la Av. San Luis y tristemente he podido comprobar que habían ocho cambistas en la puerta del Banco de Crédito, todos sabemos que ahí no existe autorización para que haya ninguno, y cuando habían creo que eran para cuatro.

Sé que el Ejecutivo ha planteado que se evalúen algunas zonas concretas en Lima donde se puedan poner a los cambistas, eso es un tema que va a tener que discutirse y ver, porque tal vez no en todos los distritos van a proponer que hayan cambistas, es una realidad que tenemos en el distrito y creo que sólo pasa por ordenar.

Sé que la Gerencia de Fiscalización en su momento ha realizado el levantamiento de información, pero lo que no comprendo hasta la fecha es por qué es que no llegamos a tener los que realmente son en cada punto; entonces Dios no quiera que más adelante se dé un asalto en una zona tan congestionada, a mitad de cuadra siete cambistas, gente que entra y sale del Banco, al costado tiene telefónica donde los adultos mayores van a pagar sus teléfonos en la mayoría, un mercado al costado que tiene afluencia de público, una calle que no es tan amplia; entonces algo tenemos que hacer hasta que se dé la ordenanza que se quiere trabajar.

Creo que todas estas cosas de ambulantes, de apoyo a cambistas pasa porque tienen que ser básicamente del distrito, si las personas que solicitan la autorización no son del distrito, no tenemos la obligación de ayudarlos, porque si uno quiere ser generoso y brindar apoyo tiene que ser los de su distrito, rogaría que se reevalúe a todas estas personas que están ahí, que se pasan el chaleco y se van cediendo la posta, usted va a una esquina igual pasa en Ucello, Morelli y todas esas calles, antes había una cantidad pequeña ahora hay más. Señor Alcalde, algo tenemos que hacer hasta que salga la ordenanza que el Gobierno Central está planeando y que creo no salga en estas fechas.

El otro pedido que quiero hacer y que me pregunto, si la gente que trabaja en la municipalidad en las vías públicas, no caminan, porque hay árboles hermosos que invaden toda la vereda, como por ejemplo el árbol que está en Av. López de Ayala con Veronese que invade tanto la vereda como a los autos que pasan, le pediría al área respectiva que se sirva pasar para que poden.

Asimismo, agradezco el pedido que hice la sesión pasada y fue atendido en el momento, que era la poda de una rama de una palmera ubicada en el parque que está en la calle Ordóñez, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora Viviana Meza, sí hay que tomar mucha más fuerza con el tema de los cambistas, cuidadores de carros y lavadores de carros, y hemos hecho varios operativos, pero es una plaga eso, lo sacas

hoy y luego vuelven, quizás la ordenanza que nosotros preparemos nos da un poco de mayor autoridad, porque recuerden nosotros sólo tenemos autoridad administrativa, pones multa, no la paga, siguen viniendo al día siguiente.

Nosotros pedimos a la comisaría que vengan y que lo lleven, dicen no hay motivo porque se identifican y tienen todo, hay una norma que les permite estar en la vía pública; entonces tenemos que estudiar todas esas normas para determinar qué podemos hacer.

Estamos de acuerdo, es un riesgo, afortunadamente no nos ha pasado nada todavía con el tema de cambistas y creo que es el sistema que aquí no ha aparecido en la exposición que hizo el Gerente de Seguridad, de los catorce vehículos que tenemos como seguridad de fronteras, porque la delincuencia viene, mira primero donde va a actuar y por dónde va a fugar, si en los caminos de fuga hay unidades que pueden perseguirlos, los disuaden.

El Regidor von der Heyde pide la palabra.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, nosotros aprobamos una norma donde se le da un plazo a los cambistas y se le da un plazo a los ambulantes en el distrito, esa norma creo que ya ha vencido y es la única norma por la cual ellos podrían estar en el distrito haciendo este tipo de actividades, sabemos que lo sucedido acá por la farmacia cuando hubo una balacera con un cambista, fue delicado porque los policías al intervenir como manejan dinero, pues se puede perder el dinero y es bien complicado.

Deberíamos ver si ya venció la norma, aplicar la norma y pedir que realmente entren los cambistas como dice nuestra norma.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor von der Heyde, falta revisar toda la documentación y actuar. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Gracias señor Alcalde, efectivamente nosotros aprobamos una norma que daba un plazo de tiempo que debe estar a punto de fenecer, justamente para todo lo que es el tema ambulatorio y sobre todo de cambistas, tenemos suficiente casa de cambios aquí en San Borja, tenemos un montón de casa de cambios formales, en la Av. Aviación, San Luis, en varios sitios, no necesitamos cambistas ambulantes en San Borja para nada,

Creo que es acertada su decisión señor Alcalde, de cuanto antes emitir la ordenanza que erradique definitivamente todo lo que es ese tipo de práctica de cambio.

Realmente mi pedido iba en otro sentido, pero me he dejado llevar un poco por la conversación que se ha estado sosteniendo.

Mi pedido viene respecto al tema de los perros que antes se tocó en un informe, respecto a todo lo que son mascotas en el distrito.

Es temendamente loable, es una cosa que exalta realmente la humanidad de este Concejo, de los Sanborjinos y de los vecinos en general, el tratar de darles el mejor trato a las mascotas, tratarlos a ellos como lo más cercano a nosotros, creo que es algo que nos enaltece a los humanos; sin embargo señor Alcalde, creo que esta práctica debiera ser una práctica compartida por otras municipalidades y no solamente por San Borja.

Me refiero a esto porque estamos haciendo nosotros lo que debemos hacer realmente, pero estamos corriendo el riesgo que muchos empiecen a traer los perros a San Borja y nos empezamos a convertir en un depósito de los perros abandonados de todo Lima, y eso es algo que realmente nos va a ocasionar gravísimos problemas.

Ya tenemos bastante problemas con la cantidad de mascotas que tenemos en el distrito, para el cuidado de los parques, para las excretas, etc., como para sobrepoblarnos de una población canina.

Sugeriría a la gerencia respectiva, el tratar de buscar convenios con otras municipalidades o buscar la forma que haya alguna práctica compartida, probablemente con municipalidades vecinas en las cuales pudiéramos compartir un poquito ese riesgo y armáramos campañas mucho más contundentes, está muy buena la campaña que se está montando aquí para la adopción de mascotas, pero sin embargo si hubiera coparticipación de otros municipios, podría tener una resonancia muchísimo más fuerte a nivel nacional, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor Lozano, vamos a tomar en cuenta sus recomendaciones perfectamente válida. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DICTAMEN N° 031-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 021-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA INMOBILIARIA PARQUE LA ROSA S.A., DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON, MODELO IR 5055, VALORIZADA EN S/.17,600.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), A FAVOR DE LA UNIDAD DE OBRAS PRIVADAS DE LA**

## **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.**

**Alcalde:** Le pedimos a los señores regidores que sigan promoviendo este tipo de apoyo a la Municipalidad, si no hay comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 034-2016-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:13 p.m.